

“Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

EP/PE/1/Nº 001 /23

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ** presenta sus atentos saludos al Honorable **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Protocolo**, a fin de acusar recibo de la nota DM/DGPR/N/N 2069/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, por cuyo intermedio remitió la Carta Credencial y de Retiro, actualizada, del Embajador Rubén Darío Antonio Ortiz Méndez, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la República del Perú.

En ese sentido, tiene a bien informar que el 27 de diciembre de 2022 el Excmo. Señor Rubén Darío Antonio Ortiz Méndez hizo entrega a la Excma. Señora Dina Boluarte Zegarra, Presidente de la República del Perú, de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno del Perú.

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ** hace propicia la oportunidad para renovar al Honorable **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Protocolo**, las seguridades de su distinguida consideración.

Lima, 04 de enero de 2023



Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Protocolo
Asunción – Paraguay